



Honorable Cámara de Senadores  
**Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Asunción, 6 de setiembre de 2022

Dictamen N°16 2022/2023  
Expediente N° 20-1651

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja la **aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley “**QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4895/OC – PR, POR UN MONTO DE HASTA TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 30.000.000.-), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR “DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ”, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EL 16 DE JUNIO DE 2020, QUE ESTARÁ A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA; Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LEY N° 6469/2020, DEL 2 DE ENERO DE 2020**”, remitido por el Poder Ejecutivo-Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 421 de fecha 17 de agosto de 2020.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Miguel Fulgencio Rodríguez  
Rodolfo Max Friedmann Alfaro  
Hermelinda Alvarenga de Ortega  
Patrick Paúl Kemper Thiede  
Antonio Barrios  
Javier Zacarías Irún  
Stephan Rasmussen  
Daniel Rojas

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira  
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.  
Director de Comisión

